

steilas EXIGE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE RETIRE HEZIBERRI 2020

El Departamento de Educación del Gobierno Vasco ha publicado en el BOPV del 15 de enero los decretos por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco. **steilas** ha mostrado repetidas veces su desacuerdo con el proyecto HEZIBERRI 2020.

Los decretos por el que se establece el currículo de Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco contienen otras cuestiones de interés.

Una vez analizados los decretos, **steilas** manifiesta.

- HEZIBERRI no elude la LOMCE, sino que la aplica. Un proyecto que debiera ser para hacer frente a la LOMCE servirá para aplicarla.
- Es contrario a la equidad. En nombre de la "autonomía" que debieran tener los centros, se implantarán perfiles de salida distintos para el alumnado.
- No posibilita la coeducación. Más allá de las meras declaraciones, no recoge ninguna medida concreta.
- No asegura la euskaldunización. Se perpetúan los modelos lingüísticos. El nivel lingüístico del alumnado lo fijará el entorno sociolingüístico en el que se encuentre el centro. La administración elude su responsabilidad a la hora de conseguir que el alumnado sea verdaderamente bilingüe
- Imposibilita un sistema educativo propio y más justo. Una vez más, se desaprovecha la oportunidad para conseguir un sistema educativo público que garantice la igualdad de oportunidades.

steilas ha manifestado repetidas veces que HEZIBERRI 2020 es una magnífica herramienta para implantar las políticas educativas neoliberales y aumentar las desigualdades. **steilas** seguirá movilizándose contra HEZIBERRI y exige al Departamento de Educación que retire dicho proyecto.